

Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción – Vigencia 2025	FECHA ELABORACIÓN: 30 de enero 2026.
DIRECTIVO RESPONSABLE: Hernando Ossa Lenis Asesor de Control Interno RAP Eje Cafetero.	DESTINATARIO: Humberto Tobón Gerente RAP-EJE CAFETERO. Alejandro Martín Rozo Gaeth-Subgerente de Planeación Estratégica y Prospectiva. Dairo Enrique Valderrama Castro-Subgerente Administrativo y Financiero. Valentina Carvajal Castellanos-Subgerencia de Proyectos y Ordenamiento Regional. Juliana Lorena Martínez Ramírez-Jefe Oficina Asesora Jurídica.

ASPECTOS GENERALES

OBJETIVO: La Oficina Asesora de Control Interno RAP EJE CAFETERO realizó el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción – Vigencia 2025, con el fin de verificar la ejecución y efectividad de los controles implementados por la entidad para prevenir, detectar y mitigar la materialización de eventos asociados a corrupción, fortaleciendo la transparencia, la integridad institucional y el control social.

ALCANCE: El ejercicio de seguimiento incluyó la revisión de los riesgos de corrupción asociados a los procesos de Gestión Administrativa y Financiera, Direccionamiento Estratégico y Misional y Gestión Jurídica. Para cada riesgo se verificó: controles definidos, acciones formuladas, acciones adelantadas, existencia de evidencias, cumplimiento de la frecuencia del control, seguimiento de la segunda línea de defensa y la efectividad del control.

METODOLOGÍA: El seguimiento se realizó mediante revisión documental del Mapa de Riesgos de Corrupción y sus soportes, verificando la ejecución, evidencia, frecuencia y efectividad de los controles, así como el seguimiento de la segunda línea de defensa, bajo un enfoque preventivo de control interno.

CRITERIOS: la verificación al Mapa de Riesgos de Corrupción se realizó con base en los principios constitucionales de la función administrativa, el marco normativo del Sistema de Control Interno, las disposiciones del Estatuto Anticorrupción, el Decreto 648 de 2017 y los lineamientos generales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, aplicados como referentes técnicos, aun cuando la entidad no cuenta con una política formal de gestión del riesgo adoptada.

DESARROLLO SEGUIMIENTO

Se evidenció que los controles evaluados cuentan con soportes y evidencias de su ejecución.

La segunda línea de defensa realizó seguimiento a los riesgos evaluados.

En la valoración de efectividad, se concluyó que la mayoría de controles son efectivos y cumplen, y se identificó un control parcialmente efectivo, debido a condiciones estructurales o de diseño que limitan la mitigación total del riesgo residual, aun cuando el control se ejecuta.

Se clasifican mediante la dinámica del semáforo con los colores rojo, amarillo y verde que significan lo siguiente respecto a la efectividad de los controles:

Equivalencias del Seguimiento-Oficina Asesora de Control Interno Riesgos de Corrupción	Color	Descripción	Resumen	Cantidad
	Verde	Los controles son efectivos y se cumplen	75%	03
	Rojo	Los controles no son efectivos y/o no se cumplen	0%	0
	Amarillo	Los controles se cumplen parcialmente	25%	01

En el Formato adjunto del seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción se evidencia que el 75 % de los controles evaluados se encuentran en estado Verde, lo que indica que son efectivos y se cumplen adecuadamente. No se identificaron riesgos en estado Rojo. No obstante, un 25% de los riesgos presenta un cumplimiento parcial de los controles (estado Amarillo), lo cual requiere acciones de mejora para fortalecer su efectividad y evitar una posible materialización del riesgo.

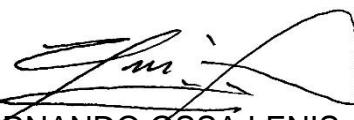
RECOMENDACIONES

- 1-. Fortalecer el diseño de controles en los riesgos con efectividad parcial, incorporando medidas que mitiguen causas estructurales y no solo la ejecución formal del control.
- 2-. Normalizar y estandarizar instrumentos y formatos para mejorar trazabilidad, consistencia y control documental, reduciendo espacios de discrecionalidad.
- 3-. Fortalecer la custodia y trazabilidad de la información (archivo, acceso y conservación), priorizando los puntos críticos identificados.
- 4-. Ajustar indicadores de control, de manera que reflejen efectividad real y no únicamente cumplimiento operativo.
- 5.- Con ocasión de las observaciones formuladas por la segunda línea de defensa, se recomienda a la entidad analizar integralmente las condiciones físicas y técnicas de los espacios destinados al almacenamiento documental, a la luz de los lineamientos archivísticos vigentes y del riesgo residual identificado, con el fin de determinar la suficiencia de las medidas existentes y definir, de considerarse necesario, las acciones que correspondan dentro de los procesos de planeación institucional.

CONCLUSIONES

El Mapa de Riesgos de Corrupción de la RAP Eje Cafetero presenta controles implementados y en operación; no obstante, se identifican oportunidades de mejora orientadas a fortalecer el diseño y la efectividad real de algunos controles, con el fin de reducir el riesgo residual y evitar escenarios que puedan facilitar prácticas indebidas.

Las observaciones de la segunda línea evidencian la necesidad de analizar aspectos estructurales de la gestión documental que inciden en el riesgo residual, sin que ello implique una debilidad en la ejecución del control operativo.



HERNANDO OSSA LENIS
Asesor Control Interno



Proyecto: Ana Cristina Vinasco V